

FIDEICOMISO FINANCIERO
MONI MOBILE X

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025.

(Nota 2.2)

Ejercicio Económico N° 3

(En pesos)

FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

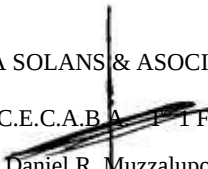
Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de enero de 2025.
Presentados en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

<u>Actividad principal</u>	Fideicomiso Financiero en Oferta Pública.
<u>CUIT del Fideicomiso</u>	30-71824553-9
<u>Fecha de Contrato Constitutivo</u>	15 de septiembre de 2023
<u>Objeto del Fideicomiso</u>	Titulización de Créditos personales originados por el Fiduciante a través de su plataforma virtual, ya sea a través de la página de Internet de Moni o de su aplicación móvil
<u>Resolución General de CNV:</u>	N° 2024-20093272 del 26 de febrero de 2024.
<u>Plazo de duración del contrato de Fideicomiso</u>	El vencimiento final de los Valores de Deuda Fiduciaria se producirá en la última fecha de pago de servicios. Sin perjuicio de ello el plazo máximo del Fideicomiso será de cinco años salvo prórroga expresa que se acuerde entre el Fiduciario y los Beneficiarios.
<u>Fecha de Cierre de ejercicio</u>	31 de diciembre de cada año calendario.

<u>Denominación del Fiduciante</u>	MONI ONLINE S.A. (Ver Nota 1.1)
<u>Domicilio Legal</u>	Paraguay 1132 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<u>Actividad principal</u>	Declarar y garantizar, la determinación de nuevas cuentas o incorporación de nuevos créditos para el Fideicomiso.

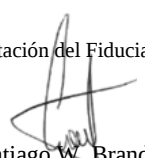
<u>Denominación del Fiduciario</u>	BANCO DE VALORES S.A.
<u>Domicilio legal</u>	Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<u>Actividad principal del Fiduciario</u>	Banco comercial

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN
Al 31 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2024 (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

ACTIVO	31/1/2025	31/12/2024	PASIVO	31/1/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos en moneda nacional (Nota 3.1)	957.929	35.798.935	Valores de deuda fiduciaria (Nota 3.4 y Anexo II)	-	64.931.289
Inversiones (Nota 3.2 y Anexo I)	-	2.777.470	Deudas fiscales (Nota 3.5 y Anexo II)	231.000	1.081.162
Créditos (Nota 3.3 y Anexo II)	4.306.970	466.117.992	Otras deudas (Nota 3.6 y Anexo II)	5.033.899	52.426.548
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.264.899	504.694.397	TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.264.899	118.438.999
			TOTAL PASIVO	5.264.899	118.438.999
			PATRIMONIO NETO		
			(según estado respectivo)	-	386.255.398
TOTAL ACTIVO	5.264.899	504.694.397	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5.264.899	504.694.397

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. F° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo
(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
(Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

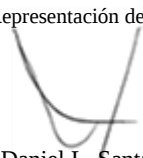
	31/1/2025	31/12/2024
Resultado de inversiones, financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(6.141.101)	(913.206.643)
Subtotal resultado de inversiones, financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(6.141.101)	(913.206.643)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(354.019)	(277.208.140)
Gastos por operaciones (Anexo III)	(8.635.364)	(37.593.098)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(15.130.484)	(1.228.007.881)
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	-	-
Resultado del ejercicio - pérdida	(15.130.484)	(1.228.007.881)

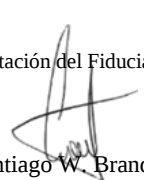
Las notas y los anexos que acompañan son parte integrante de los estados contables

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. F 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X

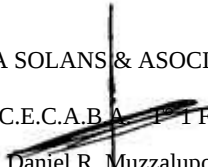
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN

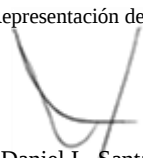
Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
(Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

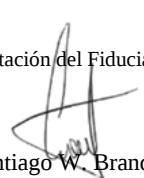
Rubros	Reserva por sobreintegración	Ajuste reserva por sobreintegración	Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto 31/01/2025	Total del Patrimonio Neto 31/12/2024
Sobreintegración inicio del ejercicio	688.543.820	1.290.458.583	(1.592.747.005)	386.255.398	1.239.876.559
Aumento de reserva por sobreintegración	-	-	-	-	667.186.124
Resultado del ejercicio - pérdida	-	-	(15.130.484)	(15.130.484)	(1.228.007.881)
Desafectación de reserva por sobreintegración (Nota 1.9)	(688.543.820)	(1.290.458.583)	1.607.877.489	(371.124.914)	(292.799.404)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	-	-	386.255.398

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. F 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
(Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

	31/1/2025	31/12/2024
Variación del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	38.576.405	923.713
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	957.929	38.576.405
(Disminución)/Aumento neto del efectivo	(37.618.476)	37.652.692
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio - pérdida	(15.130.484)	(1.228.007.881)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución neta en créditos	461.811.022	2.414.682.132
Disminución neta en valores de deuda fiduciaria	(64.931.289)	(1.570.123.042)
(Disminución) /Aumento neto en deudas fiscales	(850.162)	953.932
(Disminución) /Aumento neto en otras deudas	(47.392.649)	45.760.831
Flujo neto de efectivo generado por/ (utilizado en) las actividades operativas	333.506.438	(336.734.028)
Actividades de financiación		
Aumento de reserva por sobreintegración	-	667.186.124
Desafectación de reserva por sobreintegración (Nota 1.9)	(371.124.914)	(292.799.404)
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/ generado por las actividades de financiación	(371.124.914)	374.386.720
(Disminución)/Aumento neto del efectivo	(37.618.476)	37.652.692

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

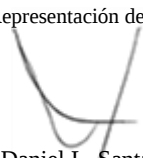
(1) Incluye caja y bancos

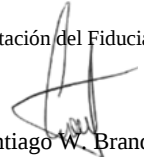
El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. F. I F° 217

Daniel R. Muzzalupo
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(Nota 2.2)

(Expresado en pesos)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO

1.1 Origen y objeto

En el marco del **Programa Global de Valores Fiduciarios Moni Mobile** con fecha 10 de mayo de 2023 Banco de Valores S.A. en calidad de fiduciario financiero y Moni Online S.A. en calidad de fiduciante y administrador firmaron el acuerdo para integraciones parciales en el Fideicomiso Financiero Moni Mobile X y suscriben un contrato por un monto total de U\$S 40.000.000 (dólares cuarenta millones) o su equivalente en otras monedas.

El fideicomiso se integra con créditos fideicomitados por un Valor Fideicomitado de \$ 1.940.413.655 (pesos mil novecientos cuarenta millones cuatrocientos trece mil seiscientos cincuenta y cinco).

1.2 Bienes Fideicomitados

Se fideicomiten créditos. Los créditos tienen una instrumentación puramente electrónica y digital, prescindiéndose de constancias escritas en las solicitudes de préstamo, comunicación de otorgamiento y desembolso.

A efectos de acreditar su existencia el fiduciante proporciona al fiduciario y al agente de control y revisión, la información que permita:

- Extractos de movimientos de las Cuentas de Desembolsos emitidos por el banco correspondiente, para verificar el débito del monto que resulta acreditado en la cuenta bancaria o Cuenta Virtual del Deudor, proporcionándose los siguientes datos: número de crédito, fecha de acreditación, monto desembolsado.
- Comprobantes emitidos por los Bancos Pagadores para verificar las transferencias a las cuentas de los Deudores, proporcionándose los siguientes datos: número de crédito, fecha de acreditación, apellido y nombre del Deudor, monto desembolsado, Clave Bancaria Uniforme (CBU) o Clave Virtual Uniforme (CVU) de la cuenta del Deudor.
- Las facturas libradas contra los Deudores por los intereses que se devenguen bajo cada Crédito, generadas a través de la página de Internet de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

A la fecha de determinación, los créditos cumplen con los requisitos de los créditos. Respecto de los créditos que no mantengan los requisitos de los créditos al día de apertura del período de colocación, el fiduciario retendrá el monto desembolsado de los mismos del producido de colocación.

Se fideicomiten créditos por un valor fideicomitado equivalente al 56,51% del valor nominal de los valores de deuda fiduciaria y su cobranza.

1.3 Valores Representativos de Deuda

Las condiciones de emisión del contrato son por un monto total de \$1.096.548.000. Los VDF son las siguientes clases:

- Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, por un valor equivalente al 55,97% del Valor Fideicomitado de los Créditos transferidos al Fideicomiso, es decir \$1.085.971.000.
- Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, por un valor equivalente al 0,42% del Valor Fideicomitado de los Créditos transferidos al Fideicomiso, es decir \$8.059.000.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. F° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(Nota 2.2)

(Expresado en pesos)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.3 Valores Representativos de Deuda (Cont.)

- iii. Valores de Deuda Fiduciaria Clase C, por un valor equivalente al 0,13% del Valor Fideicomitado de los Créditos transferidos al Fideicomiso, es decir \$2.518.000.

1.4 Fondo de gastos

Fondo de Gastos. El Fiduciario retendrá del producido de la colocación: (a) hasta \$ 300.000 (pesos trescientos mil) que se asignará al Fondo de Gastos ("Fondo de Gastos"), el cual se destinará a cancelar los Gastos del Fideicomiso (conforme al artículo 8.1, 8.2 y 8.4 del Contrato Marco); y (b) hasta \$ 100.000 que se asignará a un fondo para el pago del impuesto a los ingresos brutos ("Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos"). En cualquier momento en que el Fondo de Gastos o el Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos se reduzcan hasta representar un importe menor a los montos indicados en a) y b) precedentes, se detraerá de la Cobranza los fondos necesarios para restablecerlos. Cuando (i) a juicio del Fiduciario el monto acumulado en cada Fondo alcanzare para pagar la totalidad de los Gastos del Fideicomiso o del impuesto, respectivamente, o (ii) finalice el Fideicomiso, los Fondos serán reintegrados al Fiduciante por hasta el importe inicialmente retenido.

1.5 Fondo de garantía

Verificado el acaecimiento del Evento Especial, se suspenderá la adquisición de nuevos Créditos y la Cobranza se destinará, cubierto el Fondo de Gastos, en su caso la reposición del Fondo por Riesgo de Administración, de corresponder, y cancelados los servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria con derecho al cobro, a constituir un Fondo de Garantía hasta un monto equivalente a la próxima cuota de Servicios de los VDF con derecho al cobro.

1.6 Distribución de los ingresos al fideicomiso.

El total de los fondos ingresados al Fideicomiso como consecuencia del cobro de los Créditos y del rendimiento de las colocaciones realizadas por excedentes de liquidez transitorios, más los adelantos de dinero que el Fiduciante pueda realizar en forma voluntaria, que constituyen en conjunto el patrimonio fideicomitado, se distribuirán de la siguiente forma:

- Durante el Período de Revolving Pleno:
 - Al Fondo de Gastos, y al pago de Gastos del Fideicomiso si el Fondo no alcanzara, de corresponder.
 - Al Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos, de corresponder.
 - A la adquisición de nuevos Créditos.
 - A su inversión como Fondos Líquidos Disponibles, por el monto no aplicado a la adquisición de nuevos Créditos, de corresponder.
- Finalizado el Período de Revolving Pleno, mientras se encuentren vigentes los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:
 - Al Fondo de Gastos, y al pago de Gastos del Fideicomiso si el Fondo no alcanzara, de corresponder.
 - Al Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos, de corresponder.
 - Al Fondo por Riesgo de Administración, de corresponder.
 - Al pago de los Servicios atrasados de interés de los VDFA si los hubiera.
 - Al pago de los Servicios atrasados de capital de los VDFA si los hubiera.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. F° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(Nota 2.2)

(Expresado en pesos)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.6 Distribución de los ingresos al fideicomiso. (Cont.)

- A la constitución de un fondo para el siguiente pago de Servicios de interés y capital de los VDFA, pagaderos en ese orden en la Fecha de Pago de Servicios correspondiente (el "Fondo de los VDFA").
- A la constitución del Fondo de Garantía, de corresponder.
- A la adquisición de nuevos Créditos, de corresponder.
- A su inversión como Fondos Líquidos Disponibles, de corresponder.
- Cancelados los VDFA.
 - Al Fondo de Gastos, y al pago de Gastos del Fideicomiso si el Fondo no alcanzara, de corresponder.
 - Al Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos, de corresponder.
 - Al Fondo por Riesgo de Administración, de corresponder.
 - Al pago de los Servicios atrasados de interés de los VDFB si los hubiera.
 - Al pago de los Servicios atrasados de capital de los VDFB si los hubiera.
 - A la constitución de un fondo para el siguiente pago de Servicios de interés y capital de los VDFB, pagaderos en ese orden en la Fecha de Pago de Servicios correspondiente (el "Fondo de los VDFB").
 - A la constitución del Fondo de Garantía, de corresponder 8. A la adquisición de nuevos Créditos, de corresponder.
 - A su inversión como Fondos Líquidos Disponibles, de corresponder.
- Cancelados los VDFB.
 - Al Fondo de Gastos, y al pago de Gastos del Fideicomiso si el Fondo no alcanzara, de corresponder.
 - Al Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos, de corresponder.
 - Al Fondo por Riesgo de Administración, de corresponder.
 - Al pago de los Servicios atrasados de interés de los VDFC si los hubiera.
 - Al pago de los Servicios atrasados de capital de los VDFC si los hubiera.
 - A la constitución de un fondo para el siguiente pago de Servicios de interés y capital de los VDFC, pagaderos en ese orden en la Fecha de Pago de Servicios correspondiente (el "Fondo de los VDFC").
 - A la constitución del Fondo de Garantía, de corresponder.
 - A la adquisición de nuevos Créditos, de corresponder.
 - A su inversión como Fondos Líquidos Disponibles, de corresponder.
- En el supuesto de Cobranza Insuficiente conforme el artículo 4.8:
 - Al Fondo de Gastos, y al pago de Gastos del Fideicomiso si el Fondo no alcanzara, de corresponder.
 - Al Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos, de corresponder.
 - Al pago del interés de los VDF pagadero en la Fecha de Pago de Servicios correspondiente.
 - Al pago de la amortización de capital de los VDF pagadero en la Fecha de Pago de Servicios correspondiente.
 - Al Fondo de Garantía. Una vez constituido el mismo se considera superada la Cobranza Insuficiente.
- Una vez cancelados totalmente los VDF, las sumas remanentes, netas de los Gastos del Fideicomiso, serán reintegrados al Fiduciante.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. F° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(Nota 2.2)

(Expresado en pesos)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.7 Pago de los Servicios.

Los Servicios serán pagados por el Fiduciario en las Fechas de Pago de Servicios indicadas en el Cuadro de Pago de Servicios, mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S. A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de Valores de Deuda Fiduciaria con derecho al cobro. Con anticipación suficiente a la Fecha de Pago de Servicios, el Fiduciario publicará en los sistemas de información de BYMA y en la AIF el monto a pagar por tal concepto. Si una Fecha de Pago de Servicios fuera un día inhábil, el pago se verificará en el Día Hábil siguiente.

1.8 Falta de pago de los Servicios.

La falta de pago o pago parcial de un Servicio por insuficiencia de fondos fideicomitados, no constituirá incumplimiento, continuando el devengamiento de los intereses sobre el saldo de capital. El monto que no haya podido pagarse a los Beneficiarios en la Fecha de Pago de Servicios por ser insuficiente lo recaudado, será pagado cuando el flujo de fondos efectivamente percibido lo permita. Si al vencimiento del Plazo de los VDF no se hubiera cancelado la totalidad del valor nominal de los VDF, ello importará un Evento Especial. En el ínterin, en cuanto hubiera fondos disponibles en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario procederá a realizar pagos a los VDF, en el orden de subordinación establecido. Dichos pagos, en cuanto fueren parciales, se efectivizarán con una periodicidad mínima de 60 (sesenta días), y siempre que los fondos disponibles para ello no fueran inferiores a \$ 100.000 (pesos cien mil).

1.9 Desafectación de la reserva.

Debido a que el Fideicomiso se liquidó con fecha 31 de enero de 2025, se decidió dar de baja a la reserva de sobreintegración.

1.10 Liquidación del Fideicomiso Financiero Moni Mobile X.

Con fecha 6 de enero de 2025, el fiduciante (Moni Online S.A.), en carácter de único beneficiario de los valores de deuda fiduciarios a dicha fecha, comunicó la decisión de liquidar los valores de deuda fiduciarios emitidos por el fideicomiso, mediante transferencia de los créditos a Moni Online S.A., cancelación de los gastos, y en su caso, puesta a disposición del saldo líquido.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el fideicomiso transfirió los créditos remanentes a Moni Online S.A. con motivo de resultar beneficiario y único tenedor de los valores fiduciarios en circulación, y como pago en especie de saldos adeudados por el fideicomiso a Moni Online S.A. y los saldos excedentes según lo indicado en el punto 4.17, del contrato.

El saldo disponible en el banco será utilizado para la cancelación de los pasivos y en caso de que exista excedente, el mismo será reintegrado al fiduciante.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Los presentes estados contables de la entidad están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la versión en que han sido adoptadas por

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. F° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(Nota 2.2)

(Expresado en pesos)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN (Cont.)

el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), distintas de la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y conforme a las disposiciones normativas de información contable prescriptas por la Inspección General de Justicia (I.G.J.) vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea

Entorno económico y marco normativo

En el ejercicio 2002 se aplicó la Resolución JG N° 240 de la FACPCE que estableció el inicio de un período de inflación y en consecuencia, la metodología de reexpresión establecida por la RT N° 6 con las modificaciones introducidas por la RT N°19.

En el 2003 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 287/03 que determinó que a partir del 01 de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país. Por ello, corresponde discontinuar a partir de dicha fecha el mecanismo de ajuste por la RT N° 6.

Por otra parte, el P.E.N. emitió el Decreto N° 64/03, que modificó el Decreto 1269-02, instruyendo a los organismos de control del Estado Nacional para no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo del 2003.

En los siguientes estados contables no se aplicó la metodología de reexpresión establecida en la RT N° 6 por aplicación de lo dispuesto en la RT N°17 y la Resolución JG N° 287/03.

En el año 2013 se emitió la RT N°39 de la FACPCE que derogó la Res. JG N° 287/03 e introdujo cambios en las RT N°17 y RT 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse en un contexto de alta inflación y definió los indicadores de tal contexto.

La interpretación N°8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N°17 modificada por la RT N°39 es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa se cumple si la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años.

Durante el primer semestre del 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulada en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación muestran evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante resolución 107/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°17 a partir del 1° de julio de 2018.

Los presentes estados contables se presentan ajustados por inflación según la RT N° 6 y la RT N° 39 y la RT N°17.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. F° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(Nota 2.2)

(Expresado en pesos)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN (Cont.)

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea (Cont.)

El índice de precios utilizados para determinar los coeficientes de reexpresión fue publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas basados en una serie que empalma el Índice de Precios al Consumidor Nacional desde enero de 2017 con el Índice de Precios Internos al por Mayor hasta esa fecha.

La empresa ejerció la opción de la RT 6, la Res. JG 539/18 y la Res CD 107/18 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto de Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, etc.

2.2 Información comparativa

El estado de situación patrimonial de liquidación, estado de resultados de liquidación, estado de evolución del patrimonio neto de liquidación, estado de flujo de efectivo de liquidación y la información complementaria que a ellos se refiere se presenta comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La información contenida en el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo de liquidación al 31 de enero de 2025 corresponden a un ejercicio irregular de 31 días y por ello su comparabilidad se ve afectada con los saldos del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2024.

2.3 Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a. Caja y bancos

Los saldos de las cuentas bancarias en moneda nacional se encuentran valuados a su valor nominal.

b. Inversiones

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2024 fueron valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. F° 1 F° 217

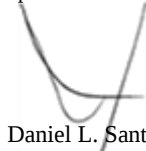
Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

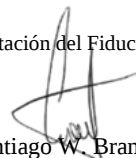
En Representación del Fiduciario



Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario



Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(Nota 2.2)

(Expresado en pesos)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN (Cont.)

2.3 Criterios de Valuación (Cont.)

c. Créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

d. Valores Representativos de Deuda

Han sido valuados a sus valores nominales más los intereses devengados al cierre, según lo establecido en las condiciones de emisión.

e. Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

El estado de flujo de efectivo fiduciario fue confeccionado utilizando el método indirecto, considerando como efectivo al rubro "Caja y bancos".

f. Sobreintegración

La sobreintegración ha sido reexpresada siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.1 desde su fecha de origen. La sobreintegración se expone a su valor nominal. El exceso se expone en la cuenta ajuste reserva por sobreintegración.

2.4 Estimaciones contables

La preparación de estados contables de acuerdo con dichas normas contables requiere la consideración, por parte de la Administración del Fideicomiso, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados finales podrían diferir de los estimados.

2.5 Cuentas de resultados

El Fideicomiso ejerció la opción establecida en Res. JG 539/18 y la Res CD 107/18 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de presentar el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(Nota 2.2)

(Expresado en pesos)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO

	<u>31/1/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>3.1 - Caja y bancos</u>		
Bancos en moneda nacional	957.929	35.798.935
Total caja y bancos	957.929	35.798.935
<u>3.2 - Inversiones</u>		
Plazo fijo (Anexo I)	-	2.777.470
Total plazo fijo	-	2.777.470
<u>3.3 - Créditos</u>		
Créditos por cesión fiduciaria netos	-	682.462.194
Previsión por créditos incobrables (Anexo IV)	-	(221.123.964)
Otros créditos	4.306.970	4.779.762
Total créditos	4.306.970	466.117.992
<u>3.4 - Valores de deuda fiduciaria</u>		
Valores de deuda fiduciaria A	-	45.091.043
Valores de deuda fiduciaria B	-	15.100.825
Valores de deuda fiduciaria C	-	4.739.421
Total valores de deuda fiduciaria	-	64.931.289
<u>3.5 - Deudas fiscales</u>		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	222.792	1.054.628
Retención Impuesto a las ganancias a pagar	8.208	26.534
Total deudas fiscales	231.000	1.081.162
<u>3.6 - Otras deudas</u>		
Fondo de liquidez	-	2.731.962
Honorarios a pagar	4.330.618	1.026.755
Deudas financieras	703.281	48.667.831
Total otras deudas	5.033.899	52.426.548

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. - F 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(Nota 2.2)

(Expresado en pesos)

NOTA 4: LIBROS RUBRICADOS DEL FIDEICOMISO

Los registros contables del Fideicomiso Financiero Moni Mobile X son llevados en los libros "Inventario y Balances" y "Diario" en forma separada de los libros correspondientes a los registros del Fiduciario. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, ambos libros se encuentran en proceso de transcripción.

NOTA 5: TRATAMIENTO IMPOSITIVO

a. Impuesto a las ganancias

El rendimiento obtenido por quienes posean Valores Fiduciarios queda alcanzado por el tributo cualquiera sea el sujeto residente en nuestro país (persona humana o jurídica) que resulte beneficiario de aquellos; excepto que el perceptor se encuentre amparado por una exención subjetiva del gravamen.

b. Impuesto al valor agregado

La transmisión de los bienes fideicomitados a favor del Fideicomiso no constituye una prestación o colocación financiera gravada en los términos de este impuesto, por aplicación del Artículo 84 de la Ley 24.441. Por lo tanto, la cesión fiduciaria de los créditos, no tiene consecuencia alguna en este gravamen.

c. Impuesto a los ingresos brutos

El Fideicomiso se encuentra alcanzado por el gravamen, habiéndose registrado al 31 de enero de 2025 impuesto a pagar, el cual no es exigible a esa fecha.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. F° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X

INVERSIONES

Al 31 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

(Nota 2.2)

(Expresados en pesos)

ANEXO I

Detalle	Capital	Interés devengado	Total
Depósito a Plazo Fijo Banco de Valores S.A	-	-	-
Total al 31/01/2025	-	-	-
Total al 31/12/2024	2.731.962	45.508	2.777.470

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. F 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X

**PLAZOS ESTIMADOS DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS DE COLOCACIONES DE FONDOS,
CRÉDITOS Y DEUDAS**

Al 31 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

(Nota 2.2)

(Expresados en pesos)

ANEXO II

	Créditos	Deudas Fiscales	Títulos de deuda (1)	Otras deudas
A vencer:				
1er. Trimestre	4.306.970	231.000	-	5.033.899
2do. Trimestre	-	-	-	-
3er. Trimestre	-	-	-	-
4to. Trimestre	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-
Vencido	-	-	-	-
Total al 31/01/2025	4.306.970	231.000	-	5.033.899
Total al 31/12/2024	466.117.992	1.081.162	64.931.289	52.426.548

(1) Los títulos de deuda devengan intereses a tasa fija (ver Nota 1.3).

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. - F. I. F.º 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 290 F.º 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X

APERTURA DE LOS GASTOS POR OPERACIONES

Correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de enero 2025 y finalizado el 31 de enero de 2025 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(Nota 2.2)

(Expresado en pesos)

ANEXO III

Rubros	Gastos por operaciones	Gastos de comercialización	Total al 31/01/2025
Honorarios	7.860.131	-	7.860.131
Gastos de gestión	654.739	-	654.739
Gastos bancarios	120.494	-	120.494
Impuesto a los ingresos brutos	-	354.019	354.019
Impuesto a los débitos y a los créditos	-	-	-
Deudores incobrables	-	-	-
Otros Impuestos	-	-	-
Total al 31/01/2025	8.635.364	354.019	8.989.383
Total al 31/12/2024	37.593.098	277.208.140	314.801.238

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. - F.T.F.º 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 290 Fº 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

**FIDEICOMISO FINANCIERO MONI MOBILE X
PREVISIONES**

Al 31 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2024 (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

ANEXO IV

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	(Disminución)/ Aumento	Saldo al 31/01/2025
<u>Deducidas del activo</u>			
Previsión por créditos incobrables	(221.123.964)	221.123.964	-
Total al 31/01/2025	(221.123.964)	221.123.964	-
Total al 31/12/2024	-	(221.123.964)	(221.123.964)

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. F° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En Representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans

Contador General

En Representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan

Responsable de Gestión Fiduciaria

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Directores de

Banco de Valores S.A

Fiduciario de Fideicomiso Financiero MONI MOBILE X

C.U.I.T.: 30-71824553-9

Domicilio Legal: Sarmiento 310

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Fideicomiso Financiero Moni Mobile X**, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario de liquidación al 31 de enero de 2025, el estado de resultados fiduciarios de liquidación, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario de liquidación y el estado de flujo de efectivo fiduciario de liquidación correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 5 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I a IV.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **Fideicomiso Financiero Moni Mobile X** al 31 de enero de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe.

Somos independientes de **Fideicomiso Financiero Moni Mobile X** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre estados contables comparativos

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.2 a los estados contables adjuntos, que describe que el ejercicio actual al 31 de enero de 2025, corresponde a un ejercicio irregular de 31 días, y por ello su comparabilidad se ve afectada con los saldos del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2024. Los presentes estados contables fueron confeccionados a los efectos de la liquidación del fideicomiso financiero según lo indicado en la Nota 1.10.

4. Responsabilidad de la Dirección de Fideicomiso Financiero Moni Mobile X en relación con los estados contables

La Dirección de la sociedad fiduciaria de **Fideicomiso Financiero Moni Mobile X** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondiente al ejercicio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y

del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección de la sociedad fiduciaria es responsable de la evaluación de la capacidad de **Fideicomiso Financiero Moni Mobile X** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la sociedad fiduciaria de **Fideicomiso Financiero Moni Mobile X**.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **Fideicomiso Financiero Moni Mobile X**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **Fideicomiso Financiero Moni Mobile X** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la sociedad fiduciaria de **Fideicomiso Financiero Moni Mobile X** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base a nuestro examen descripto, informamos que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales los cuales se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados del fideicomiso.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado ni exigible al 31 de enero de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de abril de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217



Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200